

GranadaDigital

Viernes, 17 de Diciembre de 2010, 09:34

- [Local](#)
- [Provincia](#)
- [Andalucía](#)
- [Nacional](#)
- [Internacional](#)
- [Economía](#)
- [Deportes](#)
- [Sucesos](#)
- [Cultura](#)
- [Universidad](#)
- [Sociedad](#)
- [Gente](#)
- [Comunicación](#)
- [Esco GD](#)

Granada

subvención de 225.000 euros para el sistema público de bicis en la capital

Bicicletas para entrar en calor

Jueves, 16/12/10 13:08

Recomendar

Sé el primero de tus
amigos en recomendar

0

E.P.

El Gobierno andaluz, a través de la Agencia Andaluza de la Energía, ha concedido al Ayuntamiento de Granada una subvención excepcional de casi 225.000 euros para la implantación de un sistema público de bicicletas en la ciudad, según ha anunciado el delegado de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta en Granada, Francisco Cuenca.



Esta subvención, en concreto 224.918 euros, supone un 64,3% del total de la inversión que alcanza los 349.000 euros. La resolución de concesión ha sido remitida al Ayuntamiento por correo certificado, tal como manda la normativa, y establece un plazo de ocho meses desde la fecha de notificación para que el consistorio ejecute el proyecto.

“Ahora es el Ayuntamiento el que debe agilizar las actuaciones para que los granadinos podamos disfrutar de un transporte público del que ya disfrutaban otras ciudades y que supone un avance en el desarrollo de un modelo de transporte deseado por muchos ciudadanos”, ha señalado el delegado.

El sistema constará de 231 bicicletas con 19 bancadas y 192 anclajes para las bicicletas y deberá ser compatible con el que la Universidad de Granada tiene instalado en diversos espacios universitarios, que también ha sido subvencionado por la Junta de Andalucía, para que sea posible el uso compartido de bicicletas y anclajes.

Las bicicletas se podrán alquilar por un determinado tiempo y por un precio módico, con posibilidad de un bono mensual. Se trata, según añade Cuenca, de ofertar a los ciudadanos un vehículo alternativo que reduzca la cantidad de coches por la ciudad y la contaminación ambiental.

La resolución contempla varias actuaciones que debe realizar el Ayuntamiento granadino como la elaboración de un plan director que contemple las ubicaciones óptimas para la instalación de las bancadas, decisión de gran importancia según Cuenca, ya que debe permitir vertebrar la ciudad y posibilitar su máxima utilización por parte de la ciudadanía.

Asimismo, el Ayuntamiento se debe hacer cargo de todos los gastos generados durante los trabajos tanto de instalación (obra civil y acondicionamiento de la calzada e instalaciones eléctricas necesarias) como de mantenimiento de los equipos. Respecto al mantenimiento, deberá elaborar un plan de mantenimiento previo a la puesta en marcha del sistema, ejecutarlo y asumir los costes del referido mantenimiento, de manera que en todo momento exista un número mínimo de 125 bicicletas operativas distribuidas por las distintas bancadas.

Enviar esta noticia a ...

Valore este artículo



(Aún no hay valoraciones)

Agregue su comentario

Su Nombre (requerido)

Su Correo Electrónico (no será publicado) (requerido)

Su Sitio web

Granada Digital no se hace responsable de los comentarios expresados por los lectores y se reserva el derecho de recortar, modificar e incluso eliminar todas aquellas aportaciones que no mantengan las formas adecuadas de educación y respeto. De la misma forma, se compromete a procurar la correcta utilización de estos mecanismos, con el máximo respeto a la dignidad de las personas y a la libertad de expresión amparada por la Constitución española.

[RSS](#)

Recibe los titulares en tu correo electrónico: